

Walker, Frank O.
1945-52

Six photographs of the Franklin D. Roosevelt
School, Conception, Peru, referred to photographic
Dept. Feb. 17, 1947.

FRANK C. WALKER
1600 BROADWAY
NEW YORK 19, N. Y.

January 9, 1947

Mrs. Franklin D. Roosevelt
29 Washington Square West
New York City 11

Dear Mrs. Roosevelt:

The enclosed letter and data from
Mr. Andrew V. Corry with reference to the
Franklin D. Roosevelt School in Concepción,
Peru is self-explanatory.

Mr. Corry now suggests that you write
a brief note to the Director of the School—
in Spanish, no less.

My very best wishes go out to you.

Sincerely yours,

Frank

FCW DF
Encl.

Walker

January 3, 1947

Honorable Frank C. Walker
1600 Broadway
New York, New York

Dear Frank:

A Happy New Year!

I enclose addressed material which I have just received from Peru to be forwarded to Mrs. Roosevelt. One item is a letter of greeting from the teaching staff of Franklin D. Roosevelt School in Concepción, Peru. Another page gives a copy of the Ministerial Resolution naming the School -- honor of the late President. Another item is a brief historical note on the school and its work. Another item is an official account from the Minute Book of the School narrating the ceremony when the name was changed. Another item is some photographs of the School. Would you please transmit all of these to Mrs. Roosevelt with my respectful compliments? It would be appreciated if she would send a brief note to the Director of this School acknowledging receipt of the material and thanking them for their greetings. The letter if convenient should be in Spanish.

I was sorry to miss you when I was in New York the other day but hope to see you soon.

Yours ever sincerely,

Andrew

Andrew V. Corry

Enclosures. 2



Escuela Rural de 2º. Grado de Varones
"Franklin Delano Roosevelt" No. 505
CONCEPCION

DATOS HISTORICOS DE LA ESCUELA "ROOSEVELT"

En la ciudad de Concepción, - capital del distrito de su nombre, provincia de Jauja, departamento de Junín (Perú), - se creó en Abril de 1908 una escuela denominada CENTRO ESCOLAR DE VARONES No. 505. Esta escuela funcionó hasta 1935 en un local de propiedad municipal, de construcción antigua e inapropiada a los fines educativos. Desde aquel año ocupó una casa particular, cuyos arrendamientos se pagaban por cuenta del Estado.

Por esta causa, el Patronato Escolar (Institución fundada para atender las necesidades de la escuela) solicitó del Obispo de la Diócesis una hectárea de terreno en el fundo denominado "Pampa del Amo", propiedad eclesiástica, para construir en él un nuevo local ya que el antiguo resultaba cada vez más incómodo debido al aumento constante de la población escolar y que el lote requerido gozaba de mejor ubicación y amplitud.

Ante la negativa rotunda e infundada del señor Obispo y la urgente necesidad de un nuevo local, la comunidad encabezada por las autoridades y maestros, tomó posesión del referido fundo compuesto de quince hectáreas, efectuándose inmediatamente la plantación de árboles en sus bordes y la colocación de la primera piedra del edificio, el 30 de octubre de 1930. Este hecho obligó al señor Obispo a efectuar negociaciones amistosas con el Concejo Municipal que representa a la comunidad. Después de algunas diligencias se llevó a cabo la transacción en el sentido de quedar en beneficio del pueblo el 50% de las propiedades parroquiales existentes en la jurisdicción, inclusive el fundo "Pampa del Amo".

Luego se iniciaron los trabajos de construcción del local sobre un plano de cuatro hectáreas en el referido fundo "Pampa del Amo", siguiendo el sistema de "faenas comunales" : se acarrearon piedras para los cimientos, se levantaron las paredes de seis pabellones, se construyeron los techos con fervorosa actividad de todo el pueblo.

Aún no está terminada la construcción. En vista de que la capacidad de los seis pabellones eran deficientes se han construido el año pasado tres salas más, y actualmente se hallan en obra cuatro más, en las que se instalarán talleres de carpintería, herre -



Escuela Rural de 2º. Grado de Varones
"Franklin Delano Roosevelt" No. 505
CONCEPCION

- 2 -

ría, platería, de tejidos y otros.

Desde 1939 funcionó en este nuevo local, llamado "Parque-Escuela", la mitad de las secciones que comprende toda la escuela, quedando la otra parte en la casa particular hasta 1944, año en el que se congregaron todas las secciones no obstante la deficiencia de capacidad del local.

Por Resolución Ministerial No.6965 de 29 de Octubre de 1945 tomó el nombre de ESCUELA RURAL DE SEGUNDO GRADO DE VARONES "FRANKLIN DELANO ROOSEVELT" No.505, en homenaje al inolvidable y esclarecido Presidente de la Gran República de los Estados Unidos de Norte América, cuya ceremonia oficial de inauguración se llevó a cabo el 8 de Diciembre de 1945.

NOTA.- Concepción está ubicada en la Región de la Sierra, a 3292 metros de elevación sobre el nivel del mar. Dista de Lima 292 kilómetros; se comunica con esta ciudad mediante el Ferrocarril Central del Perú y la Carretera Central Pan-Americana, además de las líneas telegráficas y telefónicas. La ciudad ocupa un lugar céntrico del amplio valle del Mantaro. Es notable por su excelente clima, su delicioso panorama y ser un lugar de turismo y de recreo.

Concepción, 16 de Noviembre de 1946.



Lorenzo J. Alcalá
Lorenzo J. Alcalá



Escuela Rural de 2º. Grado de Varones

"Franklin Delano Roosevelt" No. 505

CONCEPCION

(C O P I A)

" MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.-Lima,30 de octubre de 1945.-
Señor Director de la Escuela de 2o.Grado No.505.-Of.No.226.-Con-
cepción - Jauja.-Con fecha 29 del presente se ha expedido la siguien-
te RESOLUCION MINISTERIAL No.6965:-CONSIDERANDO:Que la memoria es-
clarecida del que fuera Presidente de los EE.UU.de N.A.,Don Franklin
Delano Roosevelt,es símbolo de Libertad y Democracia en el Mundo;Que
es deber de los pueblos americanos honrar el nombre del que fué,ade-
más,Campeón de los ideales de fraternidad y solidaridad americanas;
Visto el memorial adjunto;y Estando a lo informado por la Dirección
de Educación Común;SE RESUELVE: Designar con el nombre de : "ESCUELA
RURAL DE SEGUNDO GRADO DE VARONES "FRANKLIN DELANO ROOSEVELT" No.505",
a la Escuela Rural de 2o.Grado de Varones No.505 de Concepción, provin-
cia de Jauja.-Regístrese i comuníquese.-VALCARCEL".- Que trascribo a Ud.
para su conocimiento y demás fines.-Por la Causa de la Educación Nacio-
nal.-S.Pardo Lezaneta.-Sub-Director de Despacho".-----

Concepción,17 de Noviembre de 1946

Eduardo J. Valenzuela N.
SECRETARIO.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 12 DE JUNIO DE 1945

3o. Asimismo se acordó reunir con el respectivo jefe de

En Concepción, a los doce días de Junio de mil novecientos cuarenticinco, se reunieron en el salón de la dirección de la Escuela Rural de 2o.Grado de Varones No.505, bajo la presidencia del Director don Lorenzo J.Alcalá, los maestros del referido Plantel, señores: Oswaldo Allain Arrieta, Heraclio Gárdenas Sosa, Sebastián La Cotera Basilio, Francisco Quispe Flores, Juan Rodolfo Lazo Mosquera, Francisco Santos Alcántara, Francisco Martínez Santiviánes, Justo Turín Salazar, Amadeo Huaranga Arriola, Víctor López Espinoza y Eusebio Alcocer Balvín; y siendo las once de la mañana se abrió la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin observación.

En seguida, el Director manifestó que había tenido la satisfacción de convocar a los señores maestros para tratar acerca del nombre que debía llevar la Escuela. Puso en consideración de la Junta que siendo necesario desarrollar en los niños los elevados sentimientos de amistad, fraternidad y democracia; que en la Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas se ha resuelto honrar en las escuelas la memoria de los grandes hombres representativos de la América; que en homenaje a la Gran República de los Estados Unidos de Norte América y de su esclarecido Presidente que fué Franklin Delano Roosevelt, que luchó hasta el último instante de su vida por el establecimiento de la Democracia y del régimen mundial de Paz y de Justicia, creía justo y necesario que la Escuela llevaría el glorioso nombre del referido Presidente Norteamericano.

Puesta en debate la ponencia, fué ampliamente discutida por los demás profesores, los que apoyaron expresando en conceptuosos discursos sus opiniones favorables.

Luego se acordó, por unanimidad:

1o. Designar a la Escuela con el nombre de ESCUELA RURAL DE SEGUNDO GRADO DE VARONES "FRANKLIN DELANO ROOSEVELT" No.505.

2o. Solicitar del Ministerio de Educación Pública la aprobación oficial, elevando el expediente por intermedio de la autoridad inmediata de la Zona.

3o. Asimismo se acordó remitir con el respectivo oficio de atención, una copia de la presente acta a la Embajada de la República de los Estados Unidos de Norte América.

Siendo las doce y cuarenticinco minutos de la tarde se levantó la sesión.- (Firmados) Lorenzo J. Alcalá P.- (Un sello de la Dirección de la Escuela).- Osawaldo Allain Arrieta.- Heraclio Cárdenas Bosa.- Sebastián La Costar B.- Francisco Quispe F.- Juan R. Lazo.- Francisco Santos A.- Francisco Martínez S.- Justo Turín S.- Amadeo Huaríngá A.- Víctor López E.- Eusebio Alcocer. #-----

Es Copia.

Concepción, 16 de Noviembre de 1946.



[Handwritten signature]